

República de Colombia



Gobernación de Santander

ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 1 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CODECTI SANTANDER**

ACTA No. 013

Fecha : Sept. 09 de 2013 **Hora :** 7 :00 a.m. **Lugar:** Sala de Juntas - Rectoría – UIS Bucarica

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Presentación del proyecto:
 - Presentación nueva versión proyecto “Implementación y organización de redes integradas de servicios de salud apoyadas en el uso de sistemas de información interoperables Santander, Boyacá Centro Oriente”.
4. Emisión de conceptos
5. Informe seminario de Contratación de Colciencias
6. Propositiones y varios



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 2 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

Miembros del CODECTI presentes:

Gobernador, Delegado Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Omar Lengerke Pérez
Representante de las Instituciones de Educación Superior Públicas del Departamento o su suplente	Fabio González
Director Regional del SENA o su delegado	Fernando José Barrios Meza (D)
Rector de la Universidad Industrial de Santander o su delegado	David Miranda Mercado (D)
Representante de los investigadores del Departamento o su suplente	Beatriz Elena Guerra
Director de la Comisión Regional de Competitividad o su delegado.	Augusto Martínez Carreño

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:40 am, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Departamental de CTel; el Dr. Lengerke, agradece a la UIS por el espacio dispuesto para esta ocasión y a los miembros presentes por la atención prestada a esta reunión, se verifica el quórum y se da lectura al acta anterior, siendo aprobada posteriormente sin objeciones.

El Dr. Lengerke, agradece al Secretario de salud departamental, Dr. Juan José Rey y al Dr. Rafael Ortiz, Director del observatorio de salud departamental por su asistencia, quienes a continuación se encargan de la exposición del proyecto "Implementación y organización de redes integradas de servicios de salud apoyadas en el uso de sistemas de información interoperables Santander, Boyacá Centro Oriente".

El Secretario de salud, explica que dicho proyecto se presentó el año anterior a Colciencias con el nombre de eSalud, pero recibió muchas observaciones, de parte de esta institución y del ministerio de salud, las cuales fueron acogidas y llevaron a realizar ajustes y cambiar el nombre del proyecto, por tal motivo se hizo necesario presentarlo nuevamente ante el CODECTI. El objetivo del proyecto es la implementación de la historia clínica electrónica y la telemedicina.

El Dr. Rafael, explica que el socio del proyecto es la Gobernación de Boyacá, porque tiene la experiencia en el tema de Telemedicina.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 3 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

Terminada la exposición, el Dr. Augusto Martínez, realiza las siguientes preguntas: ¿Cuál es la descomposición de los \$34.000 millones de pesos? Y respecto a Santander, el proyecto se concentra en 3 provincias, pero la provincia comunera y sur por qué no se incluye de una vez en el desarrollo del proyecto?

El Dr. David Miranda, expone, en el proyecto dicen que están las universidades y las IPS, es importante tener en cuenta, por ser un proyecto de ciencia, tecnología e innovación, la propiedad intelectual, ¿Cómo ustedes la tienen definida?

La Dra. Beatriz Elena Guerra, pregunta ¿Cuál es la población estimada a beneficiar?

El Dr. Fernando José Barrio, pregunta ¿se puede garantizar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo?

Después de esta serie de interrogantes, los expositores del proyecto proceden a dar respuesta a las mismas:

Se seleccionaron estas provincias, porque en la primera presentación del proyecto se estimaba cubrir los municipios de Santander y Boyacá, pero se calculaba con más de 60 mil millones de pesos, entonces se empezó a buscar un proyecto que se pudiera replicar y se realizó una selección de los municipios, en este proceso se establecieron perfiles de morbilidad y mortalidad y las redes o subredes de los servicios de salud existentes, tratando de garantizar esta continuidad, por eso se buscó hospitales con más población por atender, escogiendo de esta manera subredes de Santander y Boyacá.

Lo que busca el proyecto, es que sea un modelo que permita la integración con el sector privado y lo que se haga sea referencia para que se aplique en el resto del país.

Las poblaciones más pobres están concentradas en las provincias de Mares y Área Metropolitana, se busca mayor beneficio para más población, teniendo una dinámica a todo nivel epidemiológico, cubriendo en un 75% la población santandereana.

En cuanto a la garantía de la sostenibilidad, la telemedicina está incluida en el POS, es una actividad reconocida, la cual se puede cobrar.

Los miembros del CODECTI, realizan otras preguntas y se da respuesta inmediata a las mismas:

¿Cómo priorizan la compra de equipos? Los equipos van hacer distribuidos en los hospitales de primer nivel, teniendo en cuenta población, posición tecnológica, perfil e infraestructura.

Cuál es la entidad que quedara respondiendo por esto? La ley 715, formula las competencias a las Secretarías de Salud, son los entes responsables por la Red de prestadoras de Salud de su territorio, por tanto, el doliente es la Secretaría de salud Departamental, con un funcionamiento de la misma red que tiene presupuesto propio. El departamento tiene la obligación de incorporar recursos en lo que tiene que ver con renovación tecnológica.

Referente, al acuerdo propiedad intelectual, estos derechos van a pertenecer a cada uno de los departamentos de acuerdo al porcentaje de los recursos aportados.



ACTA	Código: AP-GD-AC-01	Fecha de Aprobación: 02/11/2012	Versión: 3	Pág. 4 de 4
------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

Después de las exposiciones, se emite concepto del proyecto por parte del CODECTI, refiriendo las siguientes observaciones:

- * Se considera que el proyecto es importante para las regiones y el país.
- * Se sugiere que el componente de investigación sea ampliado aprovechando las experiencias adquiridas por grupos y centros de investigación de las regiones implicadas.
- * Se hace la observación sobre la titularidad y protección intelectual de las diferentes componentes tecnológicas que puedan resultar con la ejecución del proyecto. Se sugiere incluir en el presupuesto recursos para protección intelectual.
- * Se sugiere jurídicamente definir la estructura del proyecto y divulgarlo a la comunidad científica Santandereana.
- * Es necesario que se evidencien mecanismos para que si el departamento de Boyacá se retira del mismo, el proyecto se pueda realizar en Santander.

El asesor Financiero de la Secretaría TIC, Ricardo Cadena, transmite las orientaciones que Colciencias realizó sobre la contratación en los proyectos de CTel, donde básicamente, cada entidad ejecutora debe definir qué actividades pueden ser contratadas directamente por ley de ciencia y tecnología con las instituciones participantes y cuáles actividades deben ser sometidas a proceso licitatorio.

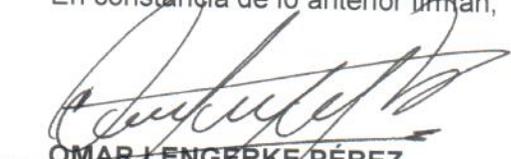
Siguiendo con el orden del día, dentro de las proposiciones y varios, se considera la posibilidad de una reunión con los rectores de las Universidades del Departamento y el Señor Gobernador de Santander para el viernes 13 de septiembre.

Siendo las 10:20 am se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Convocatoria a los rectores de las Universidades del Departamento para socializar el tema del Fondo de CTel.	Viernes 13 de septiembre	Secretaría Técnica

En constancia de lo anterior firman,


OMAR LENGERKE PÉREZ
Delegado Gobernador de Santander
Presidente de la Reunión


LINA MARÍA ARENAS.
Secretaría Técnica CODECTI
Secretaria de la reunión